
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 05-2022

Proceso: Gestión de la Investigación

Unidad Académica y/o Administrativa:
Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+



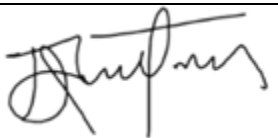
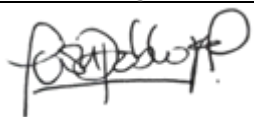


Hora de Inicio:
04:00 p.m.



Motivo y/o Evento: Consejo I3+





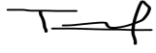


Hora de finalización:
05:00 p.m.

Lugar: Sesión virtual



Fecha:
03 de agosto de 2022

Participantes	Nombre	Cargo	Firma
1	Ángela Parrado Rosselli	Director CIDC – presidente Consejo I3+	
2	Lilia Edith Aparicio Pico	Profesor Facultad Ingeniería	
3	José Ignacio Rodríguez Molano	Profesor Facultad Ingeniería.	
4	Roberto Ferro Escobar	Profesor Facultad Ingeniería	
5	Juan Pablo Rodríguez Miranda	Profesor Facultad Medio ambiente y recursos naturales.	
6	Carlos Andrés Martínez Alayon	Estudiante del Doctorado	
7	Edwin Rivas Trujillo	Director (E) Instituto I3+	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

8	Esbleidy Katherine Chalá G.	Contratista I3+	Esbleidy Katherine Chala Gutierrez 1024564347 BTA. D.C
9	Carlos Alexander Barragán	Contratista I3+	
10	Luisa Fernanda Serrano	Contratista I3+	
11	Heidy Katerin Castro	Contratista I3+	
12	Yeimy Andrea Montoya	Contratista I3+	
13	Leidy Tatiana Campos	Contratista I3+	
14	Deyvid Leonardo Álvarez	Contratista I3+	 1016070613
15	Juan Pablo Riveros	Contratista I3+	
Proyectó: Leidy Tatiana Campos Suarez Revisó: Miembros Consejo I3+		Visto Bueno del Acta: <hr/> Ángela Parrado Rosselli Director del CIDC- Presidente Consejo I3+  <hr/> Edwin Rivas Trujillo Director Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería -I3+	

OBJETIVO: Reunión Consejo Sesión N° 05 de 2022 del Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+ de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

AGENDA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación acta 04 de 29 de junio de 2022
4. Socialización ajustes plan estratégico.
5. Socialización primera comisión técnico, jurídica, administrativa y financiera.
6. Socialización de la presentación de 2 proyectos – Convocatoria No. 29 SGR MinCiencias (Nodriz)
7. Varios

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 04:00 p.m. Se hacen presentes en la sesión 7 consejeros (4 directores de grupos de investigación, la directora del CIDC, el Director del I3+, el representante de estudiantes del Doctorado en Ingeniería y los 8 contratistas del I3+ (áreas: jurídica, financiera, informática, planeación, gestión de proyectos y apoyo técnico administrativo). Se procede a verificar el quórum para dar paso al desarrollo de la sesión 05 del consejo I3+.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura ante el consejo del Instituto del I3+ el orden del día, quienes unánimemente aprueban dichos puntos.

3. APROBACIÓN ACTA 04 DE 29 DE JUNIO DE 2022



Se da lectura al acta anterior (Acta 04 de 29 de junio de 2022), la cual es aprobada unánimemente por los miembros del Consejo I3+ sin novedad.

4. SOCIALIZACIÓN AJUSTES PLAN ESTRATÉGICO

Se expone el plan estratégico ante los miembros del Consejo I3+ quienes ajustan los ítems que se presentan a continuación:

Del lineamiento:

1. Fomentar el relacionamiento con el sector productivo y la sociedad para la generación y consolidación de proyectos de investigación, desarrollo e

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

innovación mediante convocatorias con diferentes fuentes de financiación como elementos claves para fomentar el desarrollo económico y social del país/región. La **meta 4** se modifica en “Apoyar la creación de maestrías y/o doctorados con componente empresarial.” Y la unidad de medida en “Número de propuestas de maestrías y doctorados apoyadas”.

- Integrar y fortalecer las funciones universitarias y la oferta académica mediante la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.



La **meta 2** se modifica en “Apoyar la creación de maestrías y/o doctorados con componente empresarial.” Y la unidad de medida en “Número de propuestas de maestrías y doctorados apoyadas”.

Realizado lo anterior, los miembros del Consejo del I3+ unánimemente aprueban el plan estratégico.

5. SOCIALIZACIÓN PRIMERA COMISIÓN TÉCNICO, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

La profesional financiera del instituto I3+ Katerin Castro realiza su intervención, socializando ante los consejeros del I3+, la primera sesión de la comisión técnico, jurídica, administrativa y financiera llevada a cabo el día 01 de agosto del presente año. En la cual se expuso la proyección financiera para el I3+ el 2022 -2 y 2023 y desde la visión jurídica se explica la situación actual del Instituto frente a las asignaciones presupuestales realizadas con cargo al presupuesto de la Universidad, en el marco de lo establecido en el Acuerdo 013 de 2018.

Asimismo, se expone brevemente el trámite realizado ante el CSU y sus comisiones para emprender la modificación del acuerdo constitutivo del I3+ con el fin de ampliar el número de asignaciones presupuestales. (según acuerdo constitutivo, el I3+ tendrá tres (3) asignaciones anuales, con cargo al presupuesto general de la Universidad, a partir de la fecha de la adopción del acuerdo, esto es, 2018, 2019 y 2020) sin embargo, solo hasta el 2020 se realizó la primera asignación. Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere y se ha solicitado la modificación para indicar que las tres partidas se contarán a partir del desembolso de la primera y con el fin de que dichas partidas sean ampliadas a cinco (5) teniendo en cuenta que el I3+ aún no es financieramente autosostenible.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La presidenta del Consejo interviene señalando que la contratación del personal del I3+ debería responder a necesidades y estar justificada en objetivos y metas trazadas por el I3+. Expone que la funcionalidad del I3+ no puede basarse únicamente en función del Beneficio Institucional (BI) el cual debe ser revisado entre las diferentes unidades de la Universidad ya que se debe realizar un estudio juicioso para determinar los porcentajes, esa revisión debe darse entre las unidades y el Idexud. Asimismo, señala que deben buscarse nuevas fuentes de financiación (regalías, por ejemplo) en la que los contratistas o los perfiles del I3+ (que deberían revisarse en función de la capacidad de cubrir necesidades administrativas del I3+ y de su capacidad de participar en los proyectos que gestione el Instituto) de tal forma que sus honorarios pueden ser cubiertos también con los ingresos de esos proyectos y no solo con lo asignado por BI. En ese orden de ideas, la presidenta recomienda revisar la posibilidad de incluir en los contratos metas de participación en proyectos aplicados.

El director del I3+ interviene y propone una estrategia de trabajo que no dependa exclusivamente de la participación de la actividad de los grupos de investigación, se expone la necesidad de apoyar al CIDC en la construcción de una política de investigación, el director del I3+ expone que es difícil obligar a los investigadores a participar en proyectos y convocatoria sin que ello esté incluido en sus planes de trabajo lo que requiere que se trate en el Consejo Académico y si es del caso del CSU.



Propone adoptar dinámicas que permitan asociaciones con entidades que estén interesadas en participar en proyectos pero que a su vez busquen los proyectos (explica la dinámica con NODRIZA).

Después de las intervenciones realizadas por los miembros del I3+ la comisión concluye dando viabilidad a la propuesta de proyección financiera presentada con el fin de llevarla a la plenaria del Consejo del I3+, sin embargo, se recomienda tener en cuenta lo expresado por los consejeros en cuanto a establecer metas de ejecución y participación en proyectos.

El Consejo del Instituto del I3+ aprueba y se da por notificado.

6. SOCIALIZACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE 2 PROYECTOS – CONVOCATORIA NO. 29 SGR MINCIENCIAS (NODRIZA)

Los profesionales en planeación y gestión de proyectos del Instituto I3+, Carlos Barragán y Juan pablo Riveros, exponen el avance de las 2 propuestas avaladas previamente por el Consejo del I3+, las cuales fueron presentadas en la convocatoria N° 29 de la asignación para la CTeI del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de capacidades en innovación del tejido empresarial regional, con el objetivo de conformar listados de propuestas de proyecto elegibles enfocadas en el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

fortalecimiento de capacidades de innovación para el aumento de la competitividad, la productividad y el desarrollo social del país.

Dicha convocatoria, está dirigida a entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI, quienes se podrán presentar de manera individual o en alianza, con experiencia en Procesos de innovación empresarial con al menos:

- Dos (2) años de experiencia general ejecutando programas de fortalecimiento empresarial.
- Un (1) año en actividades relacionadas con innovación empresarial.

Por consiguiente, se presentan las siguientes propuestas:

1. Fortalecimiento de capacidades de innovación y transferencia de tecnologías para afrontar los desafíos de la Industria 4.0 en el sector agroforestal mejorando su productividad y competitividad en el departamento de Putumayo - Mocoa.
2. Fortalecimiento de procesos y capacidades de innovación empresarial en el sector tele-salud para la transferencia de tecnologías 4.0 a emprendimientos de base científica, tecnológica y creativa en el departamento del Chocó Valle del Cauca y Bogotá D.C.



La directora del CIDC la Dra. Ángela Parrado Roselli, hace una observación al procedimiento que se lleva a cabo desde el Instituto del I3+ respecto a la gestión y presentación de los proyectos ante las diferentes convocatorias, y es, implementar la normatividad vigente “Resolución 020 de 2016 de Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” para la ejecución de dichos proyectos.

El Consejo del Instituto del I3+ aprueba y se da por notificado.

7. VARIOS

1. SOCIALIZACIÓN CONVOCATORIA APROBADA N°917 DE 2022

Se socializa con los miembros del Consejo del I3+ la convocatoria N°917 DE 2022 de estancias con propósito empresarial, la cual fomenta la vinculación de jóvenes investigadores e innovadores y doctores para la realización de estancias cortas posdoctorales de investigación e/o innovación, relacionadas con alguno de los Focos de la Misión Internacional de Sabios, que permita facilitar el desarrollo de nuevas tecnologías, productos y procesos en las empresas. Dirigida, a actores reconocidos del Sistema Nacional de CTel o

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

entidades del gobierno nacional o Instituciones de Educación Superior (IES), que cuenten con investigadores categorizados en la convocatoria 833 de 2018.

Dicha convocatoria, fue aprobada para el Instituto del I3+ con las siguientes propuestas:

- **Propuesta Ganadora 1:** Clasificación de la literatura sobre BEES en niveles de adopción de Recursos Energéticos Distribuidos (DER) con enfoque en elementos de transformación.
- **Propuesta Ganadora 2:** Centro de innovación y formación de talento TIC de excelencia para el impulso de la Industria 4.0

El Consejo del Instituto del I3+ aprueba y se da por notificado.

2. SOCIALIZACIÓN DE TALLERES REALIZADOS DESDE EL INSTITUTO I3+



Se exponen los resultados de los talleres realizados desde el Instituto I3+ los cuales se disponen de la siguiente manera:

- **Taller 7- Desing Thinking - 4 Sesiones**
Docentes, Estudiantes y Laboratoristas de la Facultad Tecnológica, Proyecto Curricular Sistematización de Datos
- **Taller 7- Desing Thinking - 4 Sesiones**
Docentes, Estudiantes y Laboratoristas de la Facultad de Ingeniería, Proyecto Curricular Industrial
- **Taller 8- Herramientas de Prototipado**
Docentes, Estudiantes y Laboratoristas de Universidad Distrital

El Consejo del Instituto del I3+ aprueba y se da por notificado.

3. AVANCE DE PRESENTACIÓN DEL INSTITUTO I3+ ANTE MINCIENCIAS

Se notifica ante el Consejo del I3+ que luego de la recopilación los documentos solicitados para el reconocimiento del Instituto I3+ ante Minciencias, se realizan dos preinscripciones las cuales fueron rechazadas. Por tal motivo, desde el CIDC se apoyará dicho procedimiento, y desde el Instituto I3+ se hará el registro, con la normatividad establecida.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Consejo del Instituto I3+ se da por notificado.

4. CONSEJO AMPLIADO

El Dr. Edwin Rivas sugiere realizar una mesa de trabajo conjunta con los Consejos de las siguientes entidades, para un Comité ampliado, con el objetivo de desarrollar una labor bibliométrica y de sensimetría:

- CIDC
- Doctorado en Ingeniería
- RITA
- Instituto I3+

Para lo anterior, se citará a una sesión conjunta de los diferentes Consejos de dichas entidades desde este comité ampliado. El Consejo del Instituto I3+ se da por notificado.

5. CITACIÓN COMISIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA E INVESTIGATIVA

La primera sesión de la comisión académica, científica, tecnológica e investigativa queda programada para el día 09 de agosto de 2022 a las 09:00 a.m. vía Meet.

El Consejo del Instituto I3+ aprueba y se da por notificado.



6. OBSERVACIÓN REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES (Carlos Andrés Martínez Alayon).

Se notifica en esta acta que en la sesión 04 del 29 de junio de 2022 del Consejo del Instituto del I3+, no se cita al representante de los estudiantes por desinformación desde el Instituto I3+ con las credenciales.

Se ratifica, que mediante la resolución N° 025 de 2021 de la Secretaría General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, expide la credencial como representante principal de los estudiantes ante el Consejo Del Instituto I3+ para un periodo de dos (2) años que inicia del 18 de enero de 2022 al 15 de enero de 2024 al estudiante Carlos Andrés Martínez Alayon.

El Consejo del Instituto I3+ se da por notificado.

CIERRE

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Para terminar, se cita a un próximo Consejo para el día 07 de septiembre de 2022. De esta manera se da por finalizado el Consejo del Instituto I3+ a los tres (03) días del mes de agosto de 2022 a las 05:00 p.m.